ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°82	
Hora: 2:00 a 5:00 pm	**Fecha**: 22/05/2024
Lugar:	Auditorio Centro Zonal Aburrá Norte
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Aburrá Norte
Proceso:	Ciclos de vida y nutrición/Primera infancia
Objetivo:	Realizar el segundo comité técnico operativo de seguimiento del contrato 05005222024 a la EAS Fundación Colombia Avanza con respecto al presupuesto, talento humano, componentes de calidad del servicio, entre otros.

Agenda:

1. Seguimiento financiero
2. Seguimiento a la ejecución de cada uno de los componentes de atención: Administrativo y de gestión, Talento Humano y novedades, salud y nutrición, Familia comunidad y redes, Ambientes educativos y protectores, proceso pedagógico.
3. Reporte cuéntame y novedades de cuéntame
4. Novedades
5. Proposiciones y varios

Desarrollo:

Instalación de reunión por parte del supervisor del contrato Edgar Quevedo, presentación de los asistentes. Se presenta el equipo de trabajo por parte del centro zonal Aburrá Norte y el equipo de trabajo por parte de la Fundación Colombia Avanza, se procede a firmar la lista de asistencia.

A manera de introducción se reporta que debido a que no presentaron los resultados esperados por la EAS el financiero, coordinadora y psicóloga fueron reemplazados y se encuentra en empalme personal nuevo, a continuación, se hablará de cada uno de los procesos. También hay nueva nutricionista.

1. Seguimiento financiero

PUBLICA



No es posible realizar reporte de la ejecución financiera, toda vez que no se pudo realizar el ejercicio de legalización por inconsistencias presentadas. El financiero anterior que estaba llevando el proceso ya no esta en la EAS y el actual financiero se encuentra en proceso de empalme.

Se estaban haciendo pagos de ARL con riesgo 3, cuando lo estipulado según canasta es riesgo 2. El supervisor del contrato no avala gastos adicionales a los establecido en el presupuesto y los excedentes serán asumidos por la EAS.

Se reitera que las facturas de compras deben quedar del mes de ejecución. Se presenta el caso de la RPP de abril que quedó con facturación de mayo, la EAS justifica que tienen acuerdos comerciales (generar factura 3 días posterior a la compra) y el primero de mayo fue festivo, se facturó 2 de mayo y el proveedor dijo que facturará en el mes que se va a pagar.

Se advierte a la EAS el riesgo de los hechos cumplidos. Toda decisión unilateral por parte de la EAS tendrá reintegro en el recurso.

2. Seguimiento a la ejecución de cada uno de los componentes de atención (Administrativo y de gestión, Talento Humano y novedades, salud y nutrición, Familia comunidad y redes, Ambientes educativos y protectores, proceso pedagógico).

Proceso pedagógico

No tienen propuesta pedagógica.

Se encuentran aplicando la escala de valoración al desarrollo durante el mes de mayo

PUBLI



20 mayo 2024

Señores ICBF- Centro zonal Aburrá Norte

Durante el mes de mayo se está realizando la Escala de Valoración Cualitativa a los niños y niñas vinculados a la modalidad Desarrollo Infantil en Medio familiar. El día 1 de Junio se cargarán en la ruta de SharePoint dichas escalas y en el mes de junio se socializarán los resultados con las familias y cuidadores.

A

La coordinadora por parte de la EAS reporta que el plan de trabajo ejecutado hasta la fecha. Se socializa que se han llevado a cabo las jornadas de reflexión pedagógica acorde a los cronogramas establecidos.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Salud y nutrición

Se informa que no se realizó la primera toma de datos antropométricos (peso y talla). Según la EAS porque no tiene los equipos antropométricos, situaición que no se reportó al supervisor del contrato. Se desconoce el estado nutricional de los usuarios, por tanto, tampo se han hecho canalización de los usuarios con desnutrición aguda al servicio de salud. Refierene que solicitaron articulación con la secretaría de salud de Bello para préstamo de los equipos:

Bello 17 de mayo del 2024

Señores

Centro Zonal Aburra norte

Bello, Antioquia

Asunto: Ejecución de procesos de peso y talla en el municipio de Bello, contrato No. 05005222024

Se brinda claridad frente al procesos de medición de peso y talla requeridos en el cumplimiento del manual Operativo en el municipio de Bello, correspondientes al contrato No. 05005222024, los cuales se llevarán a cabo durante el 1 al 20 de mayo del presente año. Durante el mes de abril, se da inicio al proceso con la adquisición de nuevos equipos y los procesos necesarios para garantizar la calibración de los equipos existentes buscando la confiabilidad de las mediciones. Este proceso es fundamental para asegurar que todos los datos recolectados sean precisos y cumplan con los estándares establecidos. Sin embargo, se tuvo demoras en estas acciones que pudo generar el retraso. Buscando el cumplimiento total, se realiza una articulación con la secretaria de salud del municipio de Bello, para adquirir los equipos prestados y pudiéramos iniciar, pero se debía garantizar la fecha para la actividad no solo de tamizaje, sino de otras acciones de salud, por lo tanto, se establece la fecha en el mes de mayo.

La corporación está comprometida con el mejoramiento de la calidad de la atención, y se buscan estrategias para le cumplimiento de la actividad pactada dentro de las obligaciones. Quedamos atentos a las devoluciones.

Cordialmente,

Eliana Usma

Eliana Marcela Usma Ramírez
Nutricionista
Asistencia técnica salud y nutrición
Corporación Colombia Avanza

La nutricionista Camila Franco hace devolución a la EAS de lo importante del cumplimiento de esta obligación contractual referente al seguimiento del estado nutricional de los usuarios y que según la actualización del PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL versión 6 se estipula 24 horas para la canalización de los usuarios con desnutrición aguda (moderada y severa) al sistema de salud. Al no cumplir con las fechas de toma de medidas antropométricas se esta incumpliendo con el estándar 15 y las obligaciones contractuales asociadas a este proceso. No se hizo reporte oportuno esta novedad al supervisor del contrato. Así mismo, tampoco se reportó oportunamente que el nutricionista anterior había renunciado.

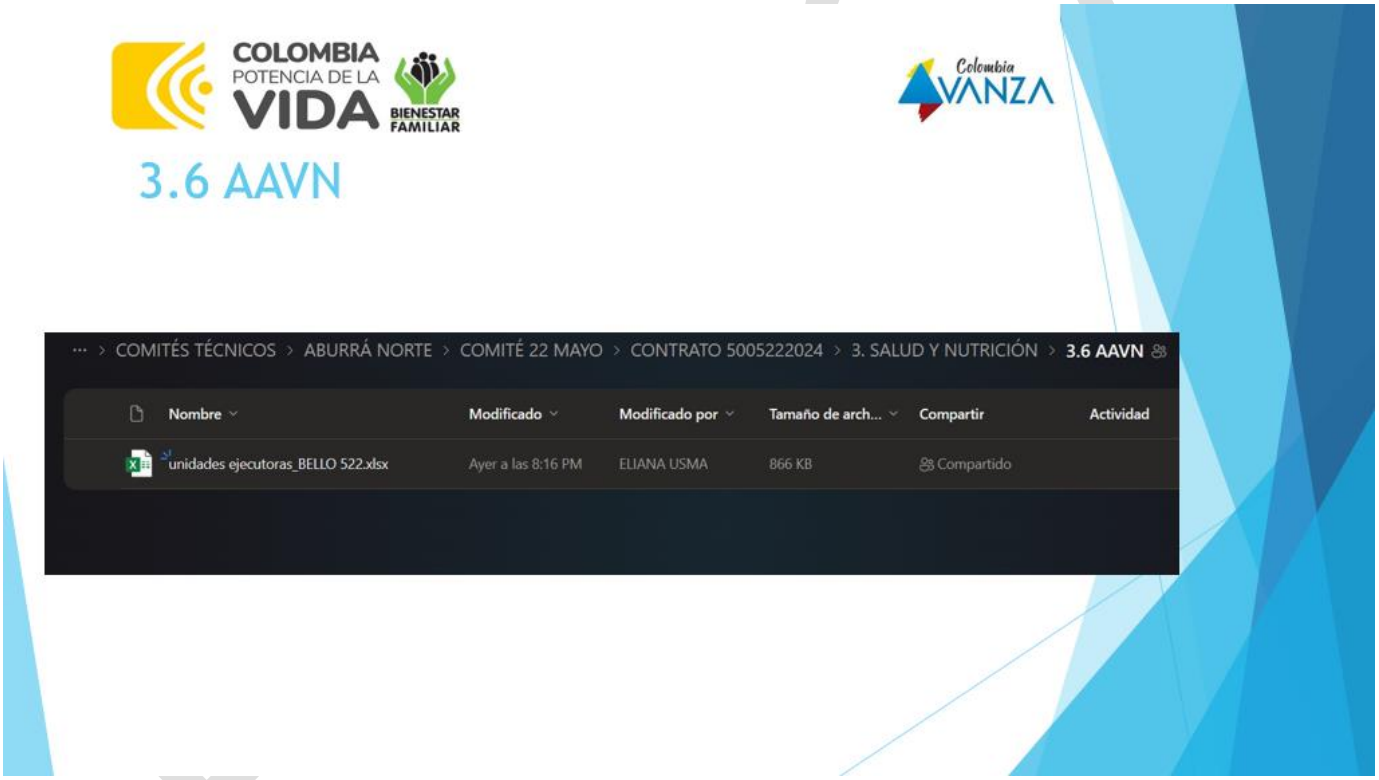
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se está implementando ciclo de menú elaborado por la EAS. Desde el centro zonal se ha revisado y realizado sugerencias de ajustes, pero por parte de la EAS no se ha dado cumplimiento oportuno a estos ajustes toda vez que han cambiado en tres ocasiones de profesional en nutrición lo que va corrido del contrato, lo cual es un retroceso, porque a cada profesional que llega se le ha brindado la asistencia técnica de lo que se requiere en cuanto al componente de alimentación.

Con respecto a los proveedores, se reitera que sólo se pueden hacer compras a los proveedores aprobados en comité técnico, toda compra a proveedores no autorizados será asumida por la EAS.

Presentan el proveedor CORLADE, el cual no se avala toda vez que la actividad económica en el RUT no coincide con proveedor de alimentos.

Referente a la gestión de AAVN, para este caso Bienestarina, se reporta cumplimiento con la entrega a beneficiarios.



Familia comunidad y redes

La EAS manifiesta que ya se realizó la conformación del comité de contro social, no obstante, no se hizo en el formato correspondiente, a lo cual deberán subsanarlo de manera inmediata y se cuenta con el acta que lo respalda.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

F2.G23.F.AC...2_ABRIL.pdf

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N. 1

FECHA: DÍA 21 **MES** Marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 8 am.

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

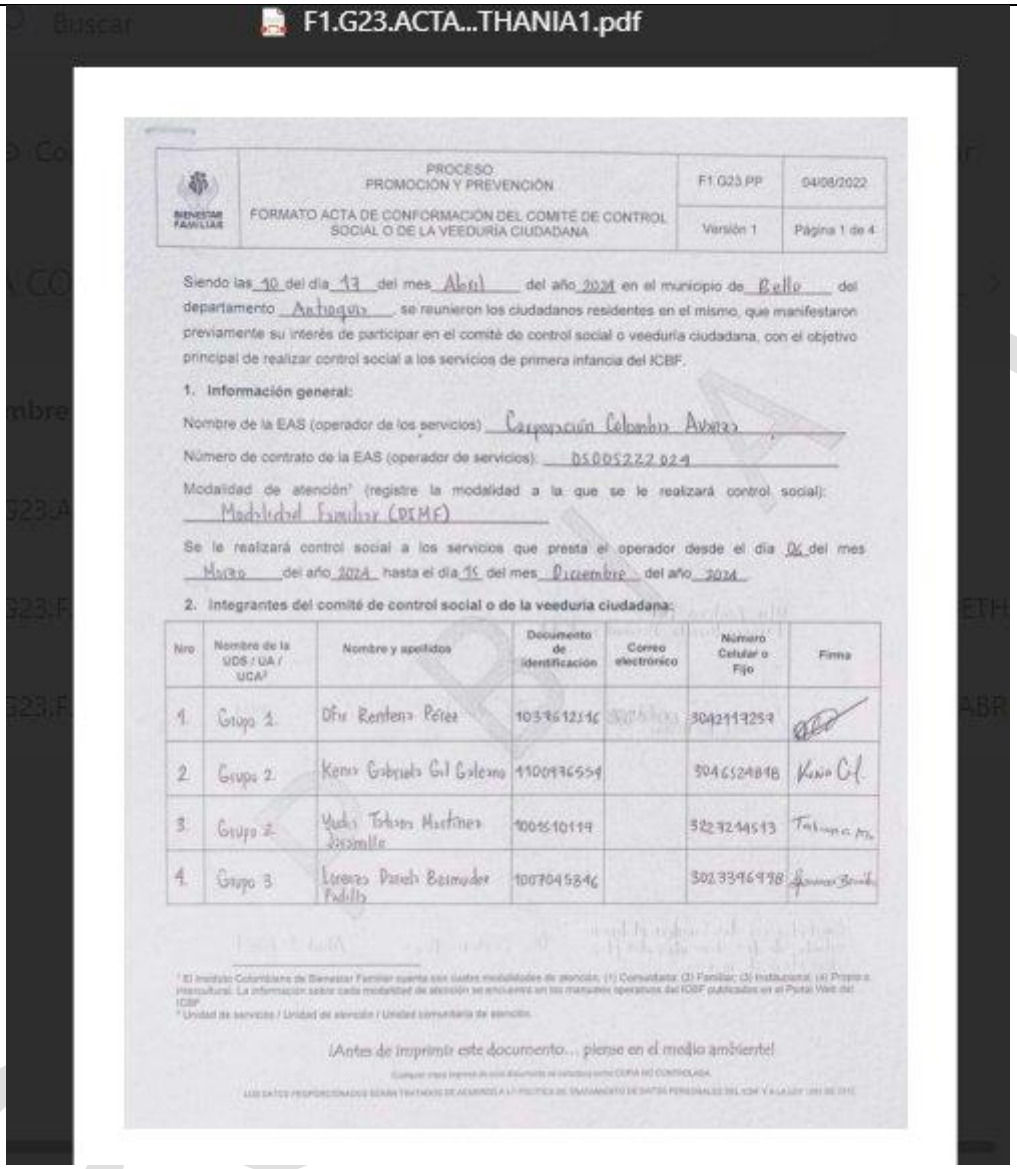
- ¿Qué es el control social?
- Designación del Representante y Secretaria.
- Protocolo de Atención.
- Socialización de experiencias previas con el Control Social
- Uso de PQRSF

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Constatar con las familiares el buen estado de los alimentos del plan alimenticio.	Jeidy Carmona	21-03-2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



La psicosocial de la EAS refiere que se ha cumplido con el plan de articulación interinstitucional. Se ha cumplido con el plan de formación a familias.

Planear el encuentro grupal:

Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar
Parte tres: encuentros grupales

Momento dos: crear y conversar

Con las y los adultos

Presentación de tema:
con la dinámica tingo y tango se realizan preguntas para saber los saberes previos de padres y acompañantes, donde se socializan las rutas y protocolos de derechos a medida que transcurre la actividad se amplía el tema de la pregunta y se resuelven dudas e inquietudes. De esta forma se reconoce el territorio donde habita y su influencia en la vida diaria y fortalecen sus derechos construyendo lasos de unión



Con las niñas y los niños

Se realiza dibujos un objeto a lugares preferidos donde la familia va a pasear en el tiempo libre el cual se tomará como referente para conocer los sitios de interés del municipio reconociendo la oferta local de instituciones prestadoras del servicio y reconocer donde acudir a nivel institucional y comunitario para tender a una emergencia y demás, desarrollando iniciativas colectivas para la promoción de los derechos de los niños y niñas.



Registro visual:

Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar
Parte tres: encuentros grupales

Pegue acá, si puede algunas fotos o recuerdos del encuentro grupal (esto es opcional), no olviden tener un permiso firmado para el



¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Con respecto al reporte de lesiones, accidentes y fallecimientos han realizado el informe mensual y reportan un fallecimiento intrauterino.
Cuentan con protocolo actualizado de activación de ruta por casos de presunta vulneración de derechos.

PÚBLICA

Mayo 20 de 2024

Señores
Centro Zonal Aburra Norte.

Asunto: Informar de la no presencia de casos de presunta vulneración e inobservancia o amenaza en el contrato 522.

Cordial saludo

El presente oficio tiene como objeto informar que durante los meses de marzo y abril en las 16 UDS del contrato 522 no se han reportado casos de presunta vulneración e inobservancia o amenaza que requieran activación de ruta para la atención por entidades competentes. De presentarse se realizará el protocolo pertinente establecido en el manual operativo que regula la atención para la modalidad de atención DIMF.

A continuación, se anexa un paso a paso de las actuaciones estipuladas desde la Corporación Colombia Avanza que se basa en el manual operativo para la MODALIDAD FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

Paso 1.
Identificación de casos de presunta vulneración e inobservancia o amenaza.

Se realiza la identificación del caso, ya sea por contacto directo con el participante, llamada telefónica o información brindada por un tercero.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

para conocer los hechos y validar la información de manera que halla una revictimización. Después de analizar el caso, la psicosocial debe priorizar la integridad del participante y activar la ruta de manera inmediata para el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Paso 4.
Acompañamiento y análisis del caso

Si el profesional psicosocial después de cuatro asesorías con la familia y el participante concluye que no requiere activación, debe dejar por escrito en el formato de seguimiento establecido por la Corporación las acciones educativas que se tomaron y como fue el avance del caso hasta el cierre de este.

Paso 5.
Diligenciamiento del formato F30.M0 12.PP y del formato de Remisión externa

Se diligencia el formato *f30.mo12.pp_formato de reporte de presuntos hechos de violencia accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia* y se diligencia el formato de Remisión externa creado por la Corporación con el objetivo de remitir los casos que requieren atención inmediata por entidades competentes de acuerdo a las necesidades del participante.

Paso 6.
Activación de ruta

Posterior a la activación de ruta, el profesional psicosocial debe realizar seguimiento al caso hasta el cierre de este. En cada uno de los acompañamientos debe dejar claro el avance del caso y validar ante las entidades competentes a las que se hizo la remisión en que estado se encuentra el proceso.

Ambientes educativos y protectores
Colombia Avanza refiere tener actualizado el plan de gestión de riesgos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ADAPTACIÓN A LA UDS GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES O LESIONES MODALIDAD DIMF

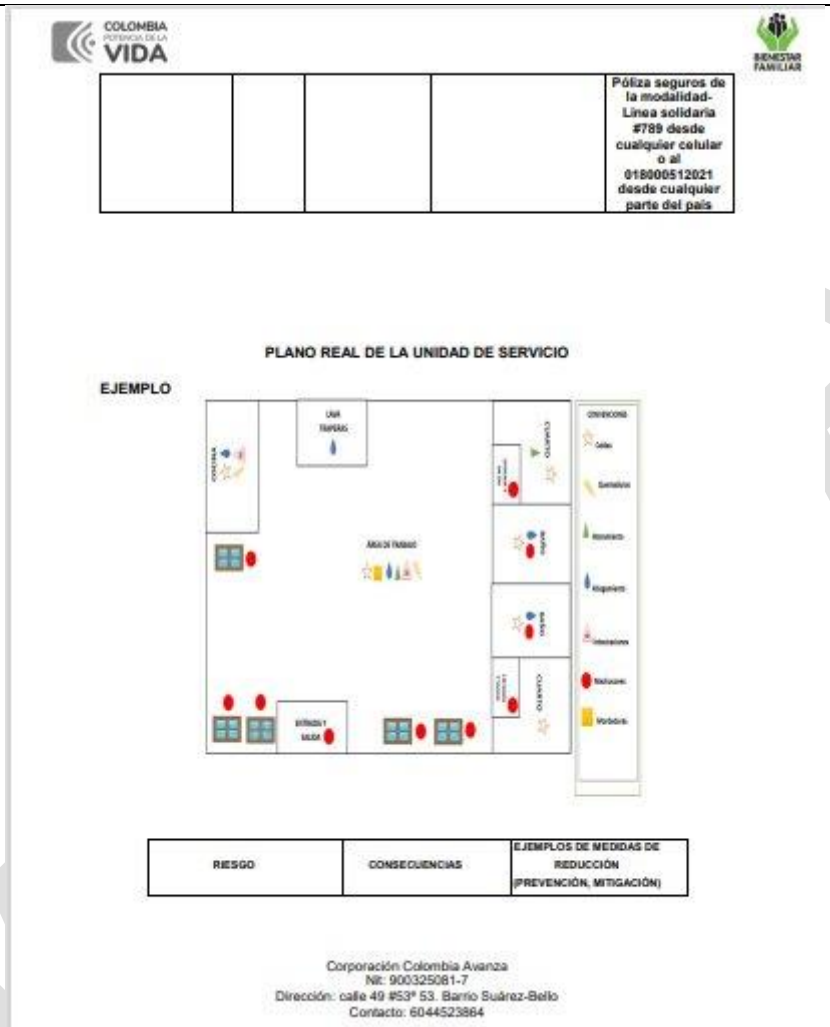
NOMBRE DE LA EAS	**CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**
NIT	**900.325.081-7**
NOMBRE DE PROFESIONAL	**YULAI JAZMIN GOMEZ CARDENAS**
NOMBRE DE UA	**CASA BETHANIA**
CODIGO DE LA UA	**050881119470**
DIRECCION DE LA UA	**CALLE 20D CRR 42ª-65, ZAMORA**
TELEFONO DE LA UA	**6047944 EXT. 1611**
MUNICIPIO DE LA UA	**BELLO**
RURAL ____	**URBANA** X
CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA 2024	

Corporación Colombia Avanza
Nit: 900325081-7
Dirección: calle 49 #53ª 53. Barrio Suárez-Bello
Contacto: 6044523864

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



				Póliza seguros de la modalidad- Linea solidaria #789 desde cualquier celular o al 018000512021 desde cualquier parte del país

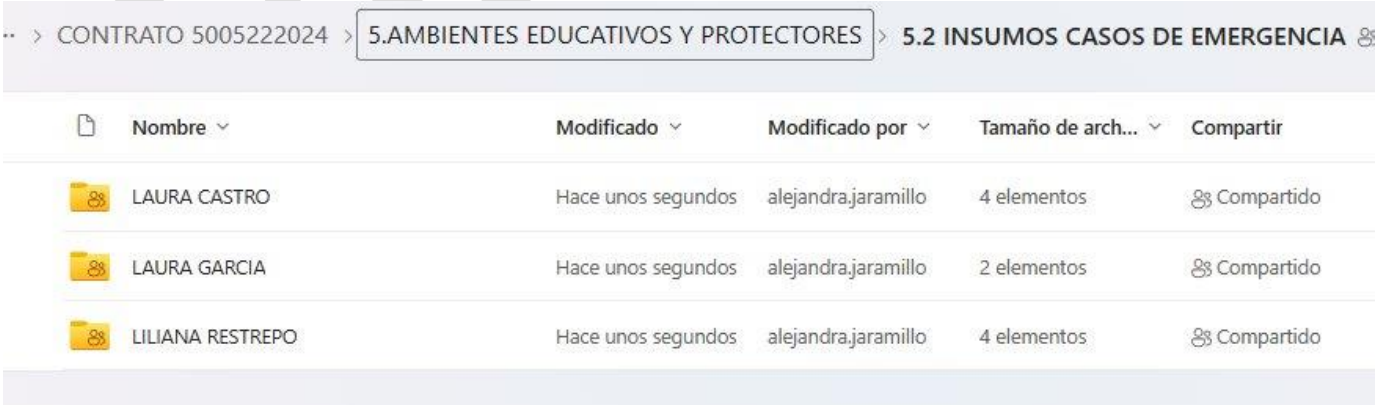
PLANO REAL DE LA UNIDAD DE SERVICIO

EJEMPLO

RIESGO	CONSECUENCIAS	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)

Corporación Colombia Avanza
Nit: 900325081-7
Dirección: calle 49 #53ª 53. Barrio Suárez-Bello
Contacto: 6044523864

Cuentan con inventaroi de dotación de insumos en caso de emergencia y plan de gestión de riesgos actualizado.



3. CUENTAME y novedades

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presentan inconsistencias en el aplicativo CUENTAME. Refieren que presentan 34 bajas conberturas. Juliana la financiera del ICBF reporta inadecuado diligenciamiento en 3 RAM, por tanto, el supervisor del contrato autoriza descuento de los refrigerios de ese día, toda vez que no se tiene claridad de la asistencia. No hay calidad del dato. Esta situación la ratifica Ana Teresa de seguimiento a la ejecución, por situaciones que se presentaron en visita a UDS que realizó el día de hoy.

El supervisor del contrato ratifica que los RAM del mes vencido deberán reposar en la sede administrativa.

No cuentan con los resultaos de la primera toma de datos antropométricos.

Varios

Con respecto a compras locales manifiestans dificultades en el aplicativo CONPAN que sólo deja ingresar 3 productos. Manifiestan que la RPP (ración para preparar) tiene pocos productos que son de producción local y por esta razón no es posible cumplir con el 30% de compras locales, se les solicita enviar la justificación técnica y detallada al respecto. Además, manifiifestans que según la secretaría de agricultura de la gobernación de Antioquia Colanta no aplica como proveedor de compras locales.

No han enviado la propuesta del 1% de inversión de la contrapartida en el mejoramiento de la alimentación.

Decisiones:

El supervisor del contrato define que por múltiples fallas en la prestación del servicio y presuntos incumplimientos al clausulado contractual se suspenden los pagos y desembolsos hasta que se subsanen los presuntos incumplimientos y se otorgan 72 horas para presentar las respectivas subsanaciones.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Subsanar el 100% de los presuntos incumplimientos en todos los componentes de calidad	EAS	72 horas
Cargar la póliza al repositorio digital del contrato	EAS	Inmediato
Proyectar requerimiento formal a la EAS debido a presuntos incumplimientos al clausulado contractual	Equipo seguimiento a la ejecución	Inmediato
Presentar informe financiero una vez conciliadas las cifras y al empalme realizado internamente en la EAS por cambio de profesional financiero	EAS	72 horas
Presentar propuesta de contrapartida 1% en alimentación.	EAS	72 horas

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	25/01/2024
Versión 8	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Comité técnico operativo 0500522 2024 FECHA 22/05/2024.

HORA INICIAL: HORA FINAL: LUGAR Centro zonal Aburrá Norte

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación CZ Aburrá Norte

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Carlos Correa	70058316	Prof. V.	ICBF	Ant.	CZ Aburrá Norte	X		3104671982	carlos.correa		
2	Yeimy Gallego Colorado	1128454826	Psicosocial	Colombia Avanza	Antioquia	Aburra Norte		500522 2024	3045461940	yeimy.gallego@colombiaavanza.com		
3	Julieth Agudelo Vega	1020405726	Rep legal	Colombia Avanza	Antioquia	A Norte.			3104502601	gerencia@colombiaavanza.com		
4	Eliana Marcela Usma P.	1035430170	Nutricionista	Colombia Avanza	Ant.	Ab. Norte		x	3104445411	eliana.usma@colombiaavanza.com		
5	Mª Alejandra Jaramillo	1020477129	Coordinadora	Colombia Avanza	Ant	Ab norte		X	3147026777	alejandra.jaramillo@colombiaAvanza.com		
6	Yuly Hernandez P	1040368910	Financiero	CA	Ant	Ab. Norte		x	3022270664	yuly.hernandez@colombiaavanza.com		
7	Marcela Usorio Roa	43739882	P. Universi	ICBF	Antioq	A. Norte	X		404021	marcela.osorio		
8	Mª Camila Franco L	1035424759	Profesional universitario	ICBF	Antioquia	Aburra Norte	X		404021	María Franco L		
9	Ana Tapia Camacho R	54255469	Profesional	ICBF	Antioquia	A. Norte		X	3116475286	ana.camacho		
10	Edgar Quevedo	79638324	Supervisor	ICBF	Ant.	A. Norte	A		404000	edgar.quevedo		
11	Juliana Moreno Yepes	1152463022	Seg. Ejecución	ICBF	Antioquia	A. Norte		X	3022515026	Juliana. Moreno		
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012